

**ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL**Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 1 de 11

**DATOS GENERALES**

**TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN:** Realizar el acompañamiento técnico en las diferentes fases de gestión para el debate deliberatorio y/o decisorio de los recursos de presupuesto participativo 2025. (Fase decisoria comuna ocho)

|                        |                               |                                                            |                      |
|------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Acta No:</b><br>158 | <b>Fecha:</b> 7 Marzo<br>2025 | <b>Lugar:</b> Centro de Desarrollo<br>Comunitario comuna 8 | <b>Hora:</b> 6:30 PM |
|------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------|

**ÁREA O DEPENDENCIA:** secretaria de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana.

**ASISTENTES**

| NOMBRES Y APELLIDOS        | CARGO                                              | FIRMA |
|----------------------------|----------------------------------------------------|-------|
| Valentina Suárez Fernández | Jefe Oficina de Participación ciudadana            |       |
| Jenny Gómez Betancourt     | Secretaria de Desarrollo Social                    |       |
| Jairo Ceballos             | Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa) |       |
| William Grisales           | Departamento Administrativo de Planeación          |       |

**ORDEN DEL DÍA**

1. Apertura de asamblea decisoria presupuesto participativo.
2. Inscripción de asistentes a la asamblea 6:30 – 6:50 PM.
3. Lectura número de inscritos. lectura a cargo de coordinador de Codelpa.
4. Saludo de la doctora Jenny Gómez B. a nombre del Alcalde James Padilla García.
5. Explicación metodológica del proceso.
6. Recepción de propuestas de proyectos.
7. Asignación de número de proyectos para la presentación de los proyectos.
8. Terminada la exposición de los proyectos las secretarías competentes realizarán las observaciones.
9. Designación del comité de escrutinio.
10. Llamado a lista para el proceso de voto.
11. Escrutinio.
12. Elección de la comisión de presupuesto del proyecto.
13. Cierre

Cierre de sesión por el presidente o delegado.

1. Apertura de asamblea decisoria presupuesto participativo.

**Hora: 6:30 pm**

Siendo las 6:30 pm del 7 Marzo de 2025 se da apertura a la asamblea comunal decisoria para la inversión del presupuesto participativo según la ruta de implementación establecida en la guía de implementación del presupuesto participativo y el acuerdo 001 del 2011,



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 2 de 11

convocada por la Secretaría de Desarrollo Social-Unidad de Participación Ciudadana, con el acompañamiento del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa) y la Secretaria Técnica del departamento administrativo de planeación, para la fase decisoria del presupuesto participativo de la comuna ocho (8).

Igualmente se contó con el acompañamiento del señor Jairo Ceballos del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa) como garante de todo el proceso.

El cierre de las inscripciones finalizó a las 6:20 p.m. conforme a lo establecido en la guía de implementación.

### 2. Inscripción de asistentes a la asamblea.

El proceso de inscripción para participar de la asamblea comunal decisoria conto con un término de 20 minutos para el proceso de inscripción con el objetivo de poder participar de la asamblea decisoria del presupuesto participativo según lo establecido en guía metodológica (fase decisoria) y lo establecido en la circular 006 del 18 de febrero del año 2025 la cual fue enviada a las juntas administradoras locales de cada comuna y a las asociaciones de juntas de acción comunal.

El cierre de las inscripciones finalizo a las 6:20 p.m. conforme a lo establecido en el orden del día por parte del señor Jairo Ceballos representante del Codelpa.

### 3. Lectura número de inscritos. lectura a cargo de coordinador de Codelpa.

Terminados los 20 minutos de inscripción de para participar de la asamblea decisoria 6:20 p.m., el señor Jairo Ceballos directivo y miembro del Comité de Desarrollo Local Participativo (Codelpa) leyó en voz alta los asistentes a la asamblea decisoria contando con un total de 88 personas inscritas que podrían participar con voz y voto en la asamblea comunal decisoria del presupuesto participativo para la vigencia.

El señor Jairo Ceballos presidente del Codelpa indica a los asistentes: para esta asamblea de presupuesto participativo no se necesita Quorum dado que según el acuerdo 001 del 2011 en su artículo 25 numeral 5, establece lo siguiente:

4. Cada una de las Juntas Administradoras Locales y Asociaciones de Juntas de Acción Comunal promoverán asambleas comunales en cada una de las áreas de intervención de planificación comunitaria para la discusión y definición de los perfiles de proyectos de inversión, según las líneas o sectores determinados y el monto total asignado a cada sector.



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 3 de 11

Igualmente, la guía metodológica establece lo siguiente:

### 8.3. FASE DECISORIA. EN SU NUMERAL 10 MENCIONA LO SIGUIENTE:

La comunidad asistente a la asamblea comunal decidirá el proyecto a través del cual invertirán los recursos del presupuesto participativo de la vigencia que se discute; la decisión que se adopte será la que obtenga la mayor votación por parte de los asistentes registrados en la asamblea comunal y será informada en voz alta al cierre de la misma.

para ello se estableció un horario de inscripción para que toda persona residente en la comuna ocho pueda inscribirse y participar de la asamblea decisoria del presupuesto participativo con voz y voto.

Se argumenta que esta asamblea no hace parte de las asambleas establecidas en la ley 2166 del 2021 y el decreto 1501 del 2023 es relación con el funcionamiento de las juntas de acción comunal y su parte normativa para la toma de decisiones internas. Sino que son procesos que definen los proyectos a priorizar con presupuesto participativo según el acuerdo 001 del 2011.

#### 4. Saludo de la doctora Jenny Gómez B a nombre del Alcalde James Padilla García.

La Secretaria de Desarrollo Social Jenny Gómez B. expresa un saludo a los asistentes, e indica que aplicando la normatividad para la inversión del presupuesto participativo se le está dando más posibilidades para que cualquier persona que sea vecino de ustedes tenga la posibilidad de decidir sobre la inversión del presupuesto participativo en beneficio de la comuna.

Se subraya que este proceso no solo busca la asignación de fondos, sino también fomentar una cultura de participación y colaboración entre los ciudadanos. Se menciona que este es un espacio donde las voces de todos cuentan, y se invita a los asistentes a compartir sus ideas y preocupaciones.

Argumenta que desde la administración municipal se está trabajando arduamente para que la decisión que se adopte por parte de esta asamblea comunal y el proyecto elegido se pueda ejecutar en el menor tiempo posible, por ello en esta asamblea hacen presente representantes de las diferentes secretarías como infraestructura, los tics, planeación, secretaria de económico como parte del acompañamiento técnico para la construcción de los proyectos que se elijan en esta asamblea decisoria.



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 4 de 11

Igualmente indica que se espera que los proyectos elegidos por la comunidad en esta asamblea decisoria este radicado a las tardar el 30 de marzo del año en curso para empezar a con el proceso de ejecución. Asi como también indica la importancia de Codelpa como veedor del proceso.

### 5. Explicación metodológica del proceso.

Interviene la jefe de la oficina de participación ciudadana Valentina Suarez Fernandez quien expresa que este proceso está enmarcado en el acuerdo 001 del 2011 y su artículo 25, igualmente este acuerdo está establecido a lo establecido en la guía metodológica de ejecución del presupuesto participativo del año 2021.

Indica que aplicar la norma es buscar la total transparencia en los procesos decisorios del presupuesto participativo, para ello se cuenta con cubículo y una urna facilitada por la Registraduría como garantía de este proceso democrático.

Posteriormente indica que la guía de implementación del presupuesto participativo en el punto de fase decisoria, punto 8.3.107 indica lo siguiente:

**“La comunidad asistente a la asamblea comunal decidirá el proyecto a través del cual invertirán los recursos del presupuesto participativo de la vigencia que se discute; la decisión que se adopte será la que obtenga la mayor votación por parte de los asistentes registrados en la asamblea comunal y será informada en voz alta al cierre de la misma”**

Con base al enunciado realizo y aplicando la transparencia en el proceso explica la metodología de la asamblea:

# ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 5 de 11

| HORA                | FASE METODOLÓGICA                                                                                  | NORMATIVIDAD                           |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| 6:30 P.M-6:50 P.M   | INSCRIPCIÓN DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA                                                            | GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011. |
| 6:20 P.M – 6:30 P.M | CIERRE DE INSCRIPCIONES. LECTURA DE LOS INSCRITOS.                                                 | GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011  |
| 6:30 P.M            | LECTURA NÚMERO DE INSCRITOS. LECTURA A CARGO DE COORDINADOR DE CODELPA.                            | GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011  |
| 6:35 P.M            | SALUDO DE LA DOCTORA JENNY A NOMBRE DEL ALCALDE.                                                   | GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011  |
| 6:40 P.M            | EXPLICACIÓN METODOLÓGICA DEL PROCESO.                                                              | GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011  |
| 6:45 P.M            | RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS.                                                              | GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011  |
| 6:50 PM             | VALIDACION PROYECTOS VIGENCIAS ANTERIORES                                                          | DESARROLLO METODOLOGICO                |
| 6:55 P.M            | ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE PROYECTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS                            | DESARROLLO METODOLÓGICO                |
| ANOTACIÓN           | CADA PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 MINUTOS PARA SU EXPOSICIÓN                                     | DESARROLLO METODOLÓGICO                |
| ANOTACIÓN           | TERMINADA LA EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS LAS SECRETARÍAS COMPETENTES REALIZARÁN LAS OBSERVACIONES. | DESARROLLO METODOLÓGICO                |
| ANOTACIÓN           | CODELPA REALIZARÁ EL CONTROL DEL TIEMPO.                                                           | DESARROLLO METODOLÓGICO                |



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-02

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 6 de 11

ESTOS PUNTOS SE AJUSTARÁN AL NÚMERO DE INICIATIVAS Y SE PROCEDERÁ AL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.

| 7:00 P.M  | DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.                                                               | DESARROLLO METODOLÓGICO           |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| ANOTACIÓN | SE DESIGNARÁ UN COMITÉ QUE SERÁ INTEGRADO:<br><br>- 2 DELEGADOS COMUNALES.<br>- 1 DELEGADO COMUNAL. | DESARROLLO METODOLÓGICO           |
| HORA      | FASE METODOLÓGICA                                                                                   | NORMATIVIDAD                      |
| 7:10 P.M  | LECTURA DEL NOMBRE DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.                                                        | DESARROLLO METODOLÓGICO           |
| 7:15 P.M  | LLAMADO A LISTA PARA EL PROCESO DE VOTO.                                                            | DESARROLLO METODOLÓGICO           |
| 8:00 P.M  | ESCRUTINIO.                                                                                         | A CARGO DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO. |
| 8:30.PM   | LECTURA DE LOS ESCRUTINIOS A CARGO DEL CODELPA                                                      | A CARGO DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO. |
| 8:30 P.M  | ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO.                                                | DESARROLLO METODOLÓGICO.          |

Terminada la metodología del proceso indica que la comuna ocho tiene un recurso de presupuesto participativo de \$ 167.868.935 para la vigencia 2025 ya que para la vigencia 2024 fue ratificado el proyecto para mejoramientos en infraestructura, compra de elementos eléctricos, electrónicos y de computo, elementos de mobiliario y elementos de ferretería

### 6. Recepción de propuestas de proyectos.

Posteriormente interviene el señor William Grisales profesional especializado del Departamento Administrativo de planeación Municipal quien se realiza convocatoria para que los asistentes a la reunión decisoria planteen las propuestas y perfiles de proyectos que se puedan ejecutar a través de los recursos de presupuesto participativo para la vigencia 2025, el cual se le asignara un numero de proyecto por cada propuesta presentada y tendrá 5 minutos para sustentarla.

William Grisales argumenta que las propuestas de proyectos las podrán plantear personas inscritas y no inscritas dentro del proceso. Dejando claridad que, si bien pueden presentar iniciativas o proyectos no realizar el ejercicio de voto, en tanto fue decisión personal no inscribirse a la asamblea.

Pasados 5 minutos para la recepción de propuestas por parte de los asambleístas, el señor William Grisales del Departamento Administrativo de Planeación certifica que se radicaron 4 propuestas para inversión de los recursos del presupuesto participativo para la vigencia 2025.

### Propuestas Presentadas

1. **Construcción de Kioscos para los barrios que no cuentan con caseta comunitaria**
  - Descripción: **Martha Garcia** explica que el proyecto presentado es construcción de kioscos para los barrios que no tienen caseta comunal.
  - Beneficios: El proyecto beneficiará a cuatro barrios de la comuna 8, proporcionando espacios de encuentro para adultos mayores y niños. Los barrios incluidos son La Esperanza, Villa Iglesia, Villa Marcela y Villa Sofía.
2. **Instalación de cámaras de seguridad y sirenas para la comuna 8:**
  - Descripción: **Juan Carlos Salazar** Instalación de cámaras de seguridad para comuna 8.
3. **Beneficios:** Esta iniciativa permitirá fortalecer la seguridad mediante la identificación de puntos críticos en la zona, beneficiando directamente a la comunidad. Se espera un impacto social positivo al reducir la delincuencia y mejorar la sensación de seguridad en los habitantes.
4. **Construcción de una vía o puente con salida hacia el barrio américas**
  - Descripción: **Ana Lucia Marin** se plantea la construcción de una vía o puente con salida al barrio las américas
  - Beneficios: En la actualidad se esta dañándola vía y requieren construcción para mejorar la viabilidad desde el paraíso al barrio las américas, beneficiando a los habitantes de la comuna 8



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SG-001  
Fecha: 28/10/2024  
Versión: 001  
Página 8 de 11

### 7. Validación proyectos vigencias anteriores

Se ratificó el proyecto de para la vigencia inmediatamente anterior año 2024 con asistencia y aprobación de 10 presidentes, que consiste en mejoramientos en infraestructura- computo, eléctricos y electrónicos, por un valor de \$122.930.529 para dicha vigencia

### 8. Asignación de número de proyectos para la presentación de los proyectos

Terminada la postulación de iniciativas se evidencio cuatro propuestas puesta del, la cual se les asigna por parte del departamento administrativo de Planeación de la siguiente manera para el proceso de votaciones.

- **Proyecto 1 (Construcción de Kioscos para los barrios que no cuentan con caseta comunitaria)**
- **Proyecto 2 (Instalación de cámaras de seguridad y sirenas para la comuna)**
- **Proyecto 3 (Construcción de una vía o puente con salida hacia el barrio américas)**

Realiza la intervención el señor Fredy Andrés Serrano de la secretaria de infraestructura en donde da la viabilidad de los proyectos; el proyecto número uno de la señora **Martha Garcia**, **Construcción de Kioscos** para la comuna, este proyecto es viable, pero se requiere una consultoría, indica valores aproximadamente e indica que los lotes deben ser del Municipio. El proyecto número dos presentado por **Juan Carlos Salazar** Instalación de cámaras de seguridad y sirenas, este proyecto nos indica el secretario de las TICS también es viable, se indico todo lo necesario, como los permisos, las partes eléctricas, y la parte de mantenimiento y datos.. El proyecto número tres también requiere consultoria en donde nos indicaría si se puede hacer o no, ajustes cabe aclarar que esto es un concepto no es una decisión definitiva ya que la misma la tiene los habitantes de la comuna 8

### Designación del comité de escrutinio.

Posteriormente se hace le nombramiento del comité escrutador integrado por 2 representantes de la comunidad y como veedor y garante del proceso está el señor Jairo Ceballos del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa).

- **Diego Alejandro Angulo**
- **Stefania Mancera**

## 10. Llamado a lista para el proceso de voto.

Luego se realizó el llamado a lista una por una de las 88 personas registradas en el listado de asistencia inicial para el proceso de votaciones por los cuatro proyectos registrados de las cuales 10 personas se retiraron de la reunión, por lo anterior van a ejercer el derecho al voto de 78 personas.

## 11. Escrutinio.

A continuación, se procedió con el proceso de votación. Los asistentes votaron de manera individual y secreta por el proyecto de su preferencia. Los resultados de la votación fueron los siguientes:

- **Proyecto 1 (Construcción de Kioscos para los barrios que no cuentan con caseta comunitaria)** 34 votos.
- **Proyecto 2 (Instalación de cámaras de seguridad y sirenas para la comuna):** 42 votos.
- **Proyecto 3 (Construcción de una vía o puente con salida hacia el barrio américas)** 1 voto.
- **Votos nulos:** 1 voto.
- **Total votos en la Urna** 78



La comisión escrutadora certifica que el proyecto ganador el numero 2 **Instalación de cámaras de seguridad y sirenas para la comuna):** total de 42 votos. a. Se reconoce la importancia de este proyecto para la comunidad y se espera que contribuya significativamente al desarrollo local.

**Impacto Esperado:** Se resalta que la ejecución de este proyecto no solo beneficiará a quienes participan directamente, sino que también impactará positivamente en la calidad de vida de todos los residentes de la comuna.



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 10 de 11

### 12. Elección de la comisión de presupuesto del proyecto.

Continuando con el orden del día, se solicita a los asistentes postular mínimo tres personas para que integren la comisión de presupuesto participativo, la cual quedo integrada por las siguientes personas.

1. Juan Carlos Salazar González
2. Josemar Gonzalez Realpe
3. Julian Osvaldo Robledo

### Cierre

Se agradece la participación de todos los asistentes y se concluye la reunión. Invitación a la Participación Continua: Se reitera la importancia de seguir trabajando juntos para mejorar la calidad de vida en la comuna. Se invita a todos a mantenerse informados sobre el progreso del proyecto y a participar en futuras reuniones.

Compromiso Ciudadano: Se enfatiza que la participación ciudadana es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible de la comunidad y se anima a todos a seguir involucrándose activamente.



COMPROMISOS

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA |
|-----------|-------------|-------|
|           |             |       |

Dirigió:

FIRMA:

NOMBRE: Valentina Suárez Fernández

CARGO: Jefe Oficina Unidad de Participación Ciudadana

**NOTA:** Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: Anyela Maritza Hoyos/ Profesional Contratista UP

Elaboró: Anyela Maritza Hoyos/ Profesional Contratista UP

Revisó: - Valentina Suárez Fernández jefe de oficina